

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 céntos.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

## Anuncios de preferencia

### Atencion

Se vende una finca situada en la salida de la Laguna frente a la ermita de San Benito, que mide de 20 a 25 fanegadas de terreno, con árboles frutales, casa para veranear y otra para medianero: alpendes para paja y animales, un granero y un salón.  
En esta imprenta informarán.

### Se realizan

envases sumamente baratos para vinos. Laguna, Calle del Laurel esquina a la del Agua.

### Clases

DE ARITMETICA MERCANTIL, TENEURIA DE LIBROS Y FRANCES, comenzarán el 5 de octubre próximo.  
Calle de S. Juan Bautista núm. 7.

### Ojo

SE ALQUILA la casa núm. 11 de la calle del General Antequera.  
Dirigirse a D. Pedro Schwartz.

### Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comisión,  
Los artículos son de gran novedad y se expenden a precios de fábrica

### Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de París. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa núm. 25.

### Buena ocasion

Se venden 3 caballos andaluces propios para tiro ó silla, de 10 años de edad, completamente sanos y á precios bastante módicos.

1 Castaño de 7 cuartas 2 dedos X.  
1 Negro de 7 " 5 " V.  
1 Tordo Claro de 7 " 5 " R.  
Darán razón calle del Castillo n.º 13.

(48)

## OJO DE GATO

POR

### FORTUNÉ DE BOISGOBEY

piel nueva, y mientras duren llevará una vida alegre. Cree que la policía lo ha olvidado.

—Tevenec, su peor amigo, sabe que está en París; él mismo me lo ha dicho.

—Pero no se lo dirá á otros por no comprometerse, y se comprometería según lo que acabo de saber. Mi tío puede volver á alcanzarnos de un momento á otro, y yo no tendría tiempo de contaros lo que he sabido respecto á ese Tevenec: lo guardaré para nuestro primer encuentro... y vuelvo á vuestro hermano.

Si se hace prender, lo cual es muy de temer, tendrá quizás la audacia de reclamar de vos, y en todo caso el juez que instruye su proceso sabrá que sois su

### Aviso

Se realiza una partida de barriles cemento Portland á módico precio, en el escritorio de H. de J. García informarán.

### Se alquila

Una casa propia para veranear, en el camino de S. Miguel de Geneto jurisdicción de la Laguna.  
Darán razón en esta Capital, Calle de Sta Rosalia núm. 25.

### Interesante

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

### Aviso

D. Blas Chornichallo, que vive en la calle de Consolacion número 18, ofrece al público sus trabajos, tanto en dorar, como en platinar y barnizar toda clase de objetos, como son: cálices, cruces, incensarios, ciriales, candeleros, catres de metal, de hierro, candelabros, relojes de metal y de plata, y otra infinidad de objetos propios para servicio de mesa.

Todos estos trabajos se harán á precios económicos, dejándolos á la terminacion de los objetos como si hubiesen salido de fábrica.

Consolacion, número 18.

¡GRAN ÉXITO!

## LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histórico Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato es-

hermana. Seréis interrogada, y si esto llega á suceder, no tenéis más remedio que decir francamente lo que ha pasado. Este es el consejo que os doy y si está resuelta á seguirlo, puedo desde luego explicar á Luciano Croze la causa que os impulsó á ir al boulevard Bessieres.

—No os creará.

—Ya me encargo yo de convencerlo.

—¿Le diréis también que he asistido á un asesinato espantoso? ¿Le diréis así mismo que los asesinos me obligaron á ayudarles?

—No, eso es inútil. Pero si la justicia os complicara en la causa, os aconsejaría que nada le ocultaseis, y si se os carease con los bandidos del pabellón, no podríais hacer otra cosa que reconocerlos y llamarme para que yo apoye vuestra declaración, y os libre de la acusación de complicidad.

Diría lo que he visto, por más que me costase trabajo que me creyeran, porque he adquirido en la curia fama de mentiroso.

Por mi parte yo también amo á la señorita Croze, y estoy seguro que á estas horas cree que la engaño, como Luciano lo cree de vos.

Desearía que la luz se hiciese, y si qui-

esiera, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

### Se vende

una finca rústica de 7 y media fanegadas, para pan sembrar, con casa de dos pisos, libre de todo tributo, situada en el camino de San Miguel, calle de Morales.

Dará razón D. Luciano Galvan, que vive en el referido camino de San Miguel.

### COLEGIO DE SEÑORITAS

En el situado en la calle de la Luz número 43 se han establecido notables mejoras. Las profesoras de dicho colegio, dan á domicilio además de las clases correspondientes á la enseñanza elemental y superior, las de Matemáticas, Dibujo é idiomas.

### Agua

Se venden dos acciones de las de la Sociedad «Pozos Artesianos», de esta Capital. En esta imprenta informarán.

### Al publico

Desde el día primero de octubre han quedado abiertas las clases en el establecimiento de enseñanza para señoritas, sito en la calle del Castillo número 88.

La enseñanza que se dá en dicho Colegio, comprende:

- 1.º La primaria elemental y superior.
- 2.º Idiomas—Francés é inglés.
- 3.º Música—Solfeo y piano.
- 4.º Dibujo—Figura y adorno.
- 5.º Nociones de pintura.
- 6.º Corte y confeccion de prendas de vestir.

Informes, Jesús Nazareno 4.

### Se vende

un bonito potro de raza árabe co-

siesis conocer el fondo de mi pensamiento, os diría que me he preguntado más de una vez si no obraríamos mejor yendo á afrontar el peligro.

—¿Cómo entendéis vos eso?

—Entiendo que deberíamos, vos y yo, presentaros juntos ante el juez de instrucción y contarle espontáneamente nuestra aventura, poniéndonos á su disposición para las consecuencias del proceso. No sentiría seguramente nuestra franqueza, y se cuidaría quizás de no comprometeros.

—Si no se tratase más que de mí, no vacilaría tal vez en tentar este procedimiento; pero eso equivaldría á entregar á mi desgraciado hermano, puesto que yo no podría decir la verdad sin señalar su presencia en París. Se le perdería, y seguramente lo enviarían á presidio.

—Habría un medio de ahorrarnos ese pesar. Si yo supiese dónde encontrarlo, le obligaría á marchar, y una vez fuera de Francia, nada nos estorbaría para hacer lo que nos conviene. Pero, ¿dónde encontrarlo? Ignoro lo que hace en París: ha debido cambiar de nombre y ni el diablo podrá averiguar dónde vive. Mi sola esperanza está en encontrarlo, y eso es posible que suceda, puesto que con tan poca aprensión se viene á pasear por

lor alazan de 5 cuartas y 6 dedos de alzada.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

### Se alquila

una espaciosa y bonita casa de recreo en Tegueste, lindando con la carretera y próxima á la plaza de la iglesia del pueblo: tiene magnificas habitaciones, jardín, aljibe de agua potable y está perfectamente amueblada.

En esta imprenta darán razon.

### METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	767.80
Termómetro á la sombra	23.7
Humedad relativa	72.6
Viento	N E
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 4 horas.	0.0 milímetros
Cielo, parte cubierta	10 décimas
Temperatura máxima de ayer.	25.6
Id. mínima de anoche	21.7
Estado del mar.	Llano

### REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Ninguno.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Francisco de Asis.

Santo de mañana.—San Froilan.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

### EFEMÉRIDES

1518 Tratado en Lóndres entre Francia é Italia.

1855 Eleccion del general Alvarez para presidente de Méjico.

el Bosque.

—Si lo encontraseis es posible que no lo reconocierais.

—¡Oh, sí! Y lo abordaría decididamente si me autorizaseis para ello.

—Sí... y sin embargo...

—Le explicaría su situación y le advertiría que si inmediatamente no abandonaba á París sería preso, y le añadiría que...

—Ved á vuestro tío—añadió vivamente la condesa.

Para hablar con la condesa de Pommeuse Chalandrey había montado un caballo de mucha alzada, y se veía obligado á inclinarse demasiado, por cuyo motivo no había visto llegar al comandante, que después de castigar al cochero volvía á través de los coches á fin de tomar otra vez su sitio en la portezuela de la izquierda.

Venia rojo de cólera y su llegada cortó en seco la conversacion en el punto más interesante.

—El canalla me ha hecho correr—dijo arreglándose su corbata;—pero lo he castigado como merece, y todo el mundo me ha dado la razón.

—Habéis tenido suerte en que no os hayan llevado á la prevención—murmuró

SECCION MARITIMA

BUQUES QUE SE ESPERAN

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 19 de noviembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Cádiz Barcelona y Málaga, saldrá de este puerto el día 19 de octubre, despachado por D. Juan La-Roche.

TUSCAN PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto, el día 22 del presente mes, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

PIO IX.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto, el día 30 del presente mes, despachado por el Sr. D. Aureliano Yanes.

AFRICA.—Para Cádiz y Sevilla, saldrá de este puerto del 6 al 7 del presente mes, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

AFRICAN.—Para Lisboa y Southampton saldrá de este puerto el día 8 de Octubre, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

AYUNTAMIENTO

Don Francisco Delgado y Ayala, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que entre las reglas dictadas por esta alcaldía en edicto fecha diez y seis de septiembre anterior, se dispuso que en el plazo de ocho días se trasladasen á las afueras los cerdos existentes en la población, y no siendo conveniente para la salud pública que vuelvan á introducirse en la misma, he acordado prevenir á todos los dueños de los citados animales que bajo ningún pretexto se consentirá que se introduzcan de nuevo, en la inteligencia que á los que contravinieren esta disposición se les impondrá el máximo de la multa para que me autorizan las vijentes ordenanzas municipales.

Santa Cruz de Tenerife 3 de octubre de 1893.—Francisco Delgado.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1893

Presidencia accidental del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Pulido, Bautista, Ferrer, Rodriguez Perez y Garcia Gonzalez.

Fué aprobada el acta anterior.

Acordóse designar al facultativo D. Francisco Hernández para el reconocimiento de mozos del día 30.

Acordóse ordenar al alcalde de Breña-baja que en el término de cuatro días remita, sin excusa alguna, la cuenta de Propiedades y Derechos por 1886-87.

Se acordó consultar al Sr. Gobernador civil referente á un arbitrio extraordinario sobre artículos de consumos no tarifados, para así poder satisfacer brevemente la cuenta que el ayuntamiento de San Mateo tiene con la Diputación.

El tío y el sobrino se volvieron á encontrar el uno al lado del otro, y ninguno pensó en seguir el carruaje que conducía á la condesa.

El tío no había digerido aún su cólera y renegaba de los atropelladores.

El sobrino solo pensaba en la explicación que había interrumpido la vuelta del comandante y se preguntaba si habría convertido á sus ideas atrevidas á la pobre condesa, á quien deseaba preservar de todos los peligros que la amenazaban.

La reaparición del hermano complicaba terriblemente la situación y Máximo persistía en creer que la señora de Pommeuse no podría escapar de una catástrofe sino separando su causa de la de su miserable hermano.

El quería primero tratar de librarla de él obligándolo á salir de París, pero no sabía cómo.

El sabía, y el hermano debía saberlo también, que un contumaz condenado en rebeldía hacía siete años, podía muy bien vivir impunemente, en París, donde se suele olvidar á los ausentes al cabo de seis meses.

Así se explica la audacia de aquel hombre, que no tenía miedo de presentarse en el Bosque á la hora en que todo

Aprobóse imponer la multa de 50 pesetas á la alcaldía del Paso, por no haber devuelto las cuentas municipales del ejercicio de 1886-87.

Y se levantó la sesión.

Noticias de la Provincia

Fallecimiento

Anoche falleció en la vecina ciudad de la Laguna la Sra. D.<sup>a</sup> Maria de la Concepcion Clavijo y Pló.

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar la conduccion de su cadáver, desde la plaza de Weyler al Cementerio de esta ciudad.

Acompañamos á la distinguida y numerosa familia de la finada en su dolor.

Medida acertada

El alcalde accidental Sr. Delgado con una entereza á toda prueba, ha hecho salir de la poblacion en estos días más de 500 cerdos que se criaban en sus alrededores, contribuyendo en gran manera á viciar la atmósfera y producir miasmas perjudiciales á la salud.

Sirva de saludable ejemplo la gestion administrativa del Sr. Delgado á sus compañeros de municipio, para secundar y no entorpecer con recomendaciones estemporáneas las medidas más eficaces y oportunas que reclaman de consuno la higiene y salubridad del vecindario en las actuales circunstancias.

Ingresos

Los ingresos verificados por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el mes de septiembre último, fueron los siguientes:

	Pesetas
Por contribuciones directas.	161.223'88
Por id. indirectas.	143.843'46
Por monopolios y servicios explotados por la administración.	11.179'01
Por propiedades.	695'63
Por recursos del Tesoro.	8' «
<b>Total.</b>	<b>316.949'98</b>

Toros

Ayer embarcaron en Cádiz, en el vapor correo español *Hespérides*, los cuatro toros de la ganadería de Benjumea y 6 caballos para la corrida que tendrá lugar en la tarde del domingo próximo en la plaza de esta ciudad.

Llegada

El Sr. D. José Manuel Hernandez y Rodriguez, General de la República de Venezuela, ha llegado á esta ciudad en el día de ayer, acompañado de su secretario particular, Sr. D. Pedro Hernandez.

Dicho Sr. se hospeda en casa de sus tíos, nuestros particulares amigos los presbíteros Sres. D. José y D. Antonio Hernandez y Rodriguez.

Damos la bienvenida al ilustre paisano.

Conciertos

En la noche del 7 del corriente tendrá lugar una reunion musical en los salones de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Tenemos entendido tambien que esta misma Sociedad prepara otra velada mu-

el mundo se pasea por allí.

Verdad es que él: debía ignorar el peligro que había corrido su hermana después de su única entrevista con ella, pues to que había salido del pabellón antes que los bandidos entrasen.

Quizás hubiera sido ménos atrevido si hubiese imaginado que la señora de Pommeuse, que era Grelin como él, pudiera verse complicada en un negocio criminal y en la necesidad de explicar el motivo que la había hecho ir al boulevard Bes-siers.

—Y bien—preguntó el comandante un poco más calmado,—¿te has aprovechado de mi ausencia para hacer las paces con la condesa?

—Jamás hemos reñido—contestó Máximo,—y ya lo habréis comprendido por el recibimiento que me ha hecho.

—Pero era porque yo estaba contigo.

—Os engañais absolutamente. La señora de Pommeuse no me guarda rencor; al contrario, me agradece el que no me haya mezclado entre esa tropa de pretendientes que la asedia. Y ahora permitidme recordaros que me habéis prometido no volveros á ocupar de este asunto.

—Es cierto, y comprendo que he hecho mal; sobre todo sabiendo que eres incur-

sical para el día 22 del actual mes, á cuyo fin la mayor parte de sus socios ha dirigido atenta invitacion al Sr. D. Julio Vazquez, con objeto de que se sirva tomar parte en ella.

Militares

El capitán de infantería D. Domingo Gonzalez Ordoñez, ha sido destinado á la secretaría de la subinspeccion de la Capitanía general de este distrito

El capellan segundo D. Senén Ceniceró Ibarra, ha sido destinado al Batallon cazadores regional de Canarias.

El escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Mariano Perea y Rubio, ha sido destinado á la Capitanía general de este distrito.

Tambien ha sido destinado á esta Capitanía general el escribiente provisional, D. Francisco Velasco Muñoz.

Puertos-francos

La recaudacion obtenida, en el mes de septiembre último, por el ramo de Puertos francos en esta Capital, fué la de 10.991'84 pesetas.

Sesion

Esta noche á las 8 celebrará sesion pública el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Herido

Como á las 12 de la noche del día 29 del pasado—día en que celebra la festividad de S. Miguel el pueblo de este nombre, en el Sur de esta isla—fué herido de balazo un americano de Buenos Aires que há algunos meses reside entre nosotros. La bala penetró por el pecho entre la 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> costilla y se implantó en la columna vertebral, de donde la extrajo el médico D. Luciano Alfonso.

Parece que el presunto agresor—que es un vecino de Charco del Pino, Granadilla—se ha presentado á las autoridades

Distincion

Ha sido nombrado Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Don Augusto Sabino Hardisson.

Nombramientos

Ha sido nombrado médico suplente de la Direccion de Sanidad del puerto de Las Palmas, D. Enrique de la Peña y Rey.

Tambien ha sido nombrado auxiliar celador temporero de la Direccion de Sanidad del puerto de Arrecife, con el sueldo mensual de 120 pesetas, D. Alfredo Cabrera y Tophan.

Junta

Es probable que en la primera Junta que celebre la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, sea nombrado vicepresidente, en reemplazo de D. Luis Durango, que marcha á Las Palmas, el Sr. D. Julio Vazquez.

Presos

Hasta el día 28 del mes anterior existían en la Cárcel de este partido judicial 14 presos.

Han ingresado del partido judicial de la Laguna 11 y del de la villa de la Orotava 28, que hacen un total de 53 presos.

ble. Tu caballo me tiene cansado el brazo y voy á ponerlo al galope para volver á casa. ¿Vienes conmigo?

Máximo no contestó por estar ocupado en mirar á un caballero que venía en sentido inverso, con el caballo al paso y por el otro lado de la Alameda, y que no debía tardar en cruzarse con ellos.

Al hacerlo saludó, no como generalmente se saluda cuando van á caballo las gentes que se conocen, sino quitándose el sombrero é inclinándose sobre la silla.

—Mira un caballero excesivamente cortés—dijo el Sr. de Argental.—¿Es á nosotros á quienes ha dirigido ese saludo á la francesa?

—Es probable—contestó con mal gesto Máximo de Chalandrey.

—Entonces—dijo el tío—es á ti solo á quien ha saludado, porque yo no lo conozco, y siento no conocerlo; monta un caballo magnífico y lo lleva muy bien. ¿Quién es?

—Un miembro de nuestro Círculo. Allí habéis podido verlo.

—No lo recuerdo, y sin embargo, su fisonomía no me es completamente desconocida. He debido verlo en alguna otra parte. ¿Le tratas mucho?

—Muy poco; y me extraña que me

†  
La Sra. D.<sup>a</sup>

María de la Concepcion  
Clavijo y Pló

HA FALLECIDO

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la plaza de Weyler al cementerio católico de esta ciudad, á las tres de la tarde del día de hoy.

Favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Octubre de 1893.

No se reparten esquelas.



D.<sup>a</sup> Maria del Rosario

MONTBRUN DE ARAMURU DE  
GUTIERREZ

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 7 DEL  
MES DE SEPTIEMBRE  
ULTIMO

Su viudo D. Juan A. Gutierrez y Marrero, sus hermanas, padres, hermanos políticos y demás parientes;

Invitan á todos los fieles se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones, y principalmente en las horas de la mañana del día 6 del corriente, en que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán los funerales en la Iglesia parroquial del Apóstol San Pedro de este pueblo, á cuyo favor les vivirán agradecidos.

Güimar, octubre 3 de 1894.

Máximo, que se hubiera alegrado de que su tío hubiese tardado más.

—Hubiera querido ver eso—exclamó el señor de Argental.—Un canalla que me atropella y que sale escapado. Yo llamé al guarda del bosque, y cuando ha sabido quien yo era, ha tomado el nombre y la dirección de ese marrullero, para imponerle una multa, y mientras tanto la doncellita que iba en la victoria me ponía los ojos dulces y me dijo: Puesto que sabéis donde vivo, podéis venir á verme y os presentaré mis excusas.

El comandante pudo creer que esta apreciación había chocado á la condesa, que le dijo con tono breve:

—Mi querido comandante, la conclusion que yo saco de vuestra aventura es, en medio de esta confusion, que pudieran ocurrirnos otros accidentes si continuáis escoltándome. Quiero volver á mi domicilio, y por lo tanto os suplico digais á mi cochero que vuelva á París. Hasta la vista, señores.

El señor de Argental, aunque algo desazonado, cumplió la orden que acababa de recibir, y el coupé desfiló hácia la avenida del bosque de Bolonia antes que Chalandrey tuviese tiempo de decir una palabra más á la señora de Pommeuse.

Pagos

Durante el mes de septiembre último, se abonó por la Delegación de Hacienda de esta provincia, por obligaciones del clero, la suma de 54.506'41 pesetas.

También en el mismo mes y por la referida oficina se abonaron las siguientes cantidades:

	Pesetas
Por carreteras	31.068'75
Por puertos	26.213'91
Por faros	2.200'
<b>Total</b>	<b>59.482'66</b>

Cargos

Por haber terminado el mes de licencia que pidieron para evacuar asuntos propios, han vuelto á encargarse nuevamente del almacén del 9.º Batallón de Artillería de Plaza y de la 2.ª compañía de dicho cuerpo, respectivamente, los capitanes D. Martín Valderrama y Martínez y D. Juan Acevedo y Galdiano.

Multa

La Comisión provincial ha impuesto la multa de 50 pesetas á 63 ayuntamientos de esta provincia, que no han cumplido con el servicio de remisión de cuentas municipales.

Título

El rector de la Universidad central ha remitido á este Gobierno civil el título de Licenciado en medicina y cirugía, expedido á favor de D. Miguel Fernández de la Cruz.

Revista

Mañana á las 7 tendrá lugar la revista de Comisario á las tropas que guarnecen este distrito militar.

## Desde Guia de Tenerife

La fiesta de Ntra. Excelsa Patrona, la Virgen de la Luz de Guia, que se celebró los días 16, 17 y 18 del corriente estuvo en este año animadísima; por lo que damos á sus iniciadores y á todos los que cooperaron al buen éxito de los festejos, nuestra cordial enhorabuena.

Para satisfacción de éstos y conocimiento de los que no pudieron asistir á la renombrada festividad, haremos una sucinta relacion de ésta.

Hallábase la plaza exhornada con vistosísimas banderas multi colores y elegantes arcos de todos los órdenes arquitectónicos.

En la mañana del 16, un repique general de campanas y el ruido atronador de los cohetes, y la banda de música que dejaba oír sus dulces acordes, recorriendo las calles principales de este pueblo, anunciaron que comenzaba la fiesta.

A las cuatro de la tarde se lidiaron 8 toros bravísimos de las famosas ganaderías de D. Francisco González Hernández, D. José Trujillo, D. José Delgado González y D. Miguel Alfonso, por varios entusiastas aficionados, que demostraron hasta la evidencia, grandes disposiciones para el difícil arte de la tauromaquia. Hé aquí la lista: D. Luis Alfonso (a) Mazzantín y D. Manuel Dorta (a) Cuatro dedos, espadas: D. Pedro Delgado (a) Chicorro, D. José González (a) Rebutina y D. José Mesa (a) Pastrana, banderilleros: D. Eladio Vargas (a) El Gallito, puntillero: D. Francisco Delgado (a) El Chato y D. José Barrios (a) Pipo, picadores.

El que más se distinguió sin disputa, fué el primer espada «Cuatro dedos»; pues era de ver con la maestría, (no vista en ningún aficionado), con que capeaba al *bicho* y hacia los pases de muleta. El público frenéticamente entusiasmado, no cesaba de aplaudirlo, arrojando á la plaza infinidad de objetos de valor. La ovacion fué completa.

Por la noche, gran iluminación en la plaza. El golpe de vista que presentaba ésta, era por extremo, sorprendente y fantástico.

Terminados los laudes, se representó en un escenario improvisado al efecto, al aire libre pintado por los distinguidos artistas D. Abelardo Pérez y D. José Delgado, un graciosísimo sainete que excitó la hilaridad del público. Al terminar aquel, se quemaron bonitos fuegos artificiales, confeccionados por el inteligente pirotécnico D. Manuel Sebastian Rodríguez.

El domingo, á hora de las diez, co-

menzó la función religiosa, cañtándose á dos voces la misa de Crisanto con acompañamiento de la banda de música. Cantado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el reputado orador D. Julio Méndez, pronunciando un bien razonado y elocuente panegírico, con el que sostuvo por espacio de una hora, la atención del religioso concurso. Concluida la misa se verificó la procesion, de la preciosa Imágen de la Virgen, recorriendo el trayecto de costumbre. Asistieron el M. I. ayuntamiento, la Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y otras corporaciones. Un inmenso gentío invadía las calles.

Por la tarde se improvisaron en la plaza algunos juegos extremadamente divertidos: á intervalos, hendían los aires, elevándose magestuosamente, vistosísimos globos.

Por la noche se puso en escena: «La Capilla de Lanuza», drama en un acto y en verso de Zapata, que fué perfectamente desempeñado por los aficionados D. Manuel Rodríguez, D. Francisco Delgado, D. Eladio Vargas, D. Elías Rodríguez, D. José Barrios y D. Manuel Dorta, etc., terminando la función teatral con un entretenido juguete cómico, que hizo reír hasta los muertos.

Como en la noche anterior, la banda tocó con mucha afinación y gusto bajo la dirección de la inteligente batuta de Don Manuel Reveron, las piezas más selectas de su inagotable repertorio. Se quemaron, como en la noche del sábado, fuegos artificiales.

El día 18 se celebró con gran solemnidad la procesion de la Veneranda Efigie del Cristo de «La Dulce Muerte».

Por la tarde fuimos agradablemente sorprendidos por una gran parranda, organizada por los jóvenes barbianes Reveron, Miguel Hernández, José M.ª Pérez, Francisco Vargas, Juan Rodríguez, Manuel Cruz y Juan Barrios y otros.

Como final de fiesta se dió un baile, que estuvo muy concurrido y animado, en la casa de nuestro apreciable amigo D. Francisco Delgado.

El salón iluminado profusamente, lleno de perfumes y flores era un verdadero paraíso. Allí lucían sus galas y atractivos las bellas y simpáticas señoritas Asuncion Delgado, Clarita, Ursula y Josefa Gonzalez, Constanza Jordán, Cornelia González, Lolita, Flora, Matilde y Candelaria González Pérez y la graciosa niña Concepcion Gonzalez Jordan. Se bailó desde la tradicional malagueña hasta el clásico rigodon. Las jóvenes fueron obsequiadas por los pollos, con un espléndido buffet.

Durante la fiesta menudearon los lances cómicos. Nuestro tío el «Cojo de Adeje», el de la *célebre herencia*, nos hizo desternillar de risa con sus agudísimas ocurrencias y sal andaluza; como así también el famoso orador profano, de Buenavista, D. Pepe de Oro, quien en la noche del 18, se descolgó con un pistonado y *elocuentísimo discurso*, que nos llamó la atención ya por lo profundo del concepto como por la *delicadeza de la forma*. Cuanto á sus *cualidades* oratorias tanto internas como externas, no digo nada. ¡Bien por D. Pepel!

Reinaron el mayor orden y tranquilidad, durante las fiestas, lo que indica la cultura y buenas costumbres de mi querido pueblo natal.

Z.

Guia de Tenerife, septiembre 25 de 1893.

## Remitido

Villa de Orotava; septiembre 30 de 1893.

Al Sr. Redactor de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Santa Cruz.

Muy estimado Sr.: Ruego á V. que, si no hay inconveniente, se digne hacer reproducir en su ilustrado periódico, el adjunto Decreto sobre Inmigración, publicado por mi Gobierno, y de cuya lectura se deducirá que no hay en tan delicado asunto sino prudencia y honradéz, nó un deseo desmedido de llevar gente del extranjero ó de hacer contratos, puesto que la Junta de inmigración, compuesta de muy respetables y acudados propietarios, empieza por obtener brazos Colombianos, sacándolos de nuestras regiones de población densa.

También deseo manifestar que soy

representante oficial del Gobierno de Colombia, y que no me ocupo sino únicamente de estudiar la cuestión inmigración. A muchos individuos que desean irse les he aconsejado esperar, como pueden declararlo ellos mismos, pues tengo instrucción de proceder con mesura y seriedad, porque mi Gobierno estima que la Inmigración es asunto de gran trascendencia, nó solo para los inmigrantes sino para el país que los recibe, por infinidad de razones en el órden político, social y económico.

Espero del Sr. Redactor, en nombre de las excepcionales buenas relaciones entre Colombia y la madre patria, de las que abundan recientes pruebas, que se dignará dar publicación al citado Decreto, junto con estas líneas, favor por el cual quedará muy reconocido,

Su atento s. s. y amigo

A. GONZÁLEZ TORRES.

## DECRETO IMPORTANTE

Hoy presentamos al público el decreto número 1,119 de 1893, en el cual se resuelve de la manera más patriótica y conveniente el grave asunto de la inmigración. El Supremo Gobierno ha prestado atención á los deseos de la Junta de Agricultores de cuya instalacion dimos cuenta y en la cual también nos cabe parte.

La Junta ha procedido con actividad digna del mayor encomio; hoy está ya en posesion de los medios más adecuados, fáciles y económicos para efectuar la traslación de los obreros. Están perfectamente estudiadas las condiciones que deben dar por resultado la segura aclimatacion de los trabajadores que deben sacarse tanto de Tierradentro como de otros puntos.

Honra altamente esta medida á los ciudadanos que con celo incansable la concibieron y la continúan y al Gobierno que se ha inspirado en tan salvadores y justos propósitos.

Publicamos las notas cruzadas entre Su Señoría el Ministro de Fomento y el Sr. Presidente de la Junta de Inmigración; en ellas se vé la actividad y el celo desplegados de una y otra parte.

DECRETO NUMERO 1,119 DE 1893.

(12 DE JULIO),

en desarrollo de la ley 117 de 1892.

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

Visto el memorial elevado al Ministerio de Fomento con fecha 1.º de los actuales por los miembros de la Junta de inmigración de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

1.º Que el texto de la Ley 117 de 1892 no excluye á los nacionales de los beneficios que concede á los inmigrantes que puedan ser contratados para ciertos cultivos y que tal exclusion envolvería una interpretacion odiosa de la misma Ley; y

2.º Que en nuestro vasto territorio hay regiones de poblacion densa que pueden acaso suministrar trabajadores con ventaja de los mismos y de los empresarios de industrias agrícolas, si se facilita la traslación de los primeros á otras regiones donde hay demanda de brazos,

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase á los agricultores Sres. Juan Manuel Herrera y Carlos Michelsen miembros de la Junta Administradora de inmigración, con arreglo al artículo 3.º de la Ley 117 de 1892.

Art. 2.º Reconócese á la Junta de inmigración instalada en esta ciudad el día 30 de abril último como representante de los intereses de los empresarios que solicitan trabajadores, siendo entendido que podrán formar parte de dicha Junta los empresarios que se encuentran en iguales circunstancias.

Art. 3.º Autorízase á la mencionada Junta de inmigración para nombrar los otros dos miembros que deban completar la Junta administradora.

Art. 4.º La Junta administradora de inmigración promoverá la adquisicion de trabajadores, sin excluir á los nacionales que soliciten el mismo beneficio y que puedan prestar los servicios á que se les llama en las mismas ó con mejores condiciones que los inmigrantes extranjeros. Publíquese.

Dado en Bogotá, á 12 de julio de 1893. M. A. CARO.—El Ministro de Fomento, José Manuel Goenaga C.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 3—3,55 t.

Ejecución

El Tribunal Supremo de Guerra, ha confirmado la sentencia de muerte impuesta á Paulino Pallás, autor del atentado contra el general Martínez Campos. Mañana tendrá lugar el fusilamiento.

Deuda flotante

En el mes de Septiembre último no ha habido ninguna variación en la deuda flotante de España.

Cólera

Ayer hubo en Vizcaya 34 atacados de la epidemia y siete defunciones.

Enfermedad

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta tuvo anoche un poco de fiebre, hoy está mejor.

Melilla

Los ministros reunidos en Consejo se ocuparán de la cuestión de Melilla.

La opinión pública se muestra entusiasmada por la heroicidad de los soldados españoles que fueron acometidos por gran número de moros rifeños

Fabra.

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO EN EL DIA DE AYER.

Paris, á la vista, 21'10 por 100, beneficio al papel.  
Paris, 8 d. vista, 21'03 por 100, id. id.  
Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'50 papel.  
Id. 8 días vista id. ptas. 30'48 papel.  
Id. 60 días vista id. ptas. 30'36 papel.  
Id. 90 días fecha id. ptas. 30'29 papel.

## Hotel Camacho

### RESTAURANT

### MENÚ PARA HOY 4

Purée Sante  
Poisson Fines herbes  
Filets en Chevreuil.  
Poulets Fricassé  
Côtes de Boeuf  
Pudding Sason  
Fromage  
Vino, Fruta y Café

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la universidad de Barcelona, presidente de la conocerse en España la «Emulsion Scott» la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean, puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsion» en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Dr. BARTOLOME ROBERT.

**ANUNCIOS**



**LÍNEA DE  
VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE  
**PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.**  
DE CÁDIZ.  
PARA

**PUERTO-RICO Y LA HABANA**  
Saldrá de este puerto el día 30 del presente mes de octubre el hermoso vapor español

**Pio IX**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su  
CONSIGNATARIO  
*Aureliano Yanes.*

**Atencion**

Cebollino palmero ó blanco, de calidad superior, á cuatro pesetas libra. -Calle San Juan, núm. 16. -Puerto de la Cruz.

**Venta**

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razon en esta imprenta.

LA TE ENCARNADA

**CERVEZA INGLESA**

Pilsener Beer

DE  
**J & R. TENNENT & C.**

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.  
Marina núm. 11

**Ojo**

PANADERO maestro de pala procedente de Buenos Aires, solicita colocacion. Informarán S. Francisco 66.

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**  
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.  
**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las  
Dyspepsias.  
Catarros del Estómago.  
Catarros vesicales é intestinales. Biliis. Gastralgias.  
Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.  
Cólicos nefríticos y hepáticos.  
Cálculos y Arenillas.  
Cálculos biliares.  
Diabetes sacarina. Anemias.  
Clorosis. Afecciones linfáticas.  
Pesadez del Estómago.  
Digestiones difíciles.  
Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas.  
Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
**PARA PEDIDOS** y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS**

The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; asi como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabrrs: «Via Cádiz-Esatern.» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

Entre las estaciones interinsulares Canarias  
Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cádiz Via Est. y líneas terrestres. Escala s. Pesetas. Pesetas.

GRAN BRETAÑA. por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95

»»» CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL . . . . . »	95
BATHURST. . . . . »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**Se alquila**

una casa en la ciudad de la Laguna. Daran razon en la calle del Consistorio número 4.

**Papel**

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc. De venta en esta imprenta.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de octubre de 1893

Ha de constar de 10.000 billetes á 250 pesetas divididos en décimos, de á 25 pesetas, distribuyéndose 630.000 pesetas en 1.750.000 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
4 . . . . . de . . . . .	500.000
4 . . . . . de . . . . .	250.000
1 . . . . . de . . . . .	125.000
4 . . . . . de . . . . .	40.000
4 . . . . . de . . . . .	20.000
11 . . . . . de 10.000.	110.000
392 . . . . . de 1.500.	588.000
99 aproximnes. de 1.000	99.000
2 id. de 4.000	8.000
2 id. de 3.500	6.000
2 id. de 2.000	4.000
<b>513</b>	<b>1.750.000</b>

El Administrador, Antonio Bonnet.

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

VCREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y buertos.  
Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.  
Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.  
Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.  
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.  
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en si todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las platan á que es apliquen, bastando por si solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

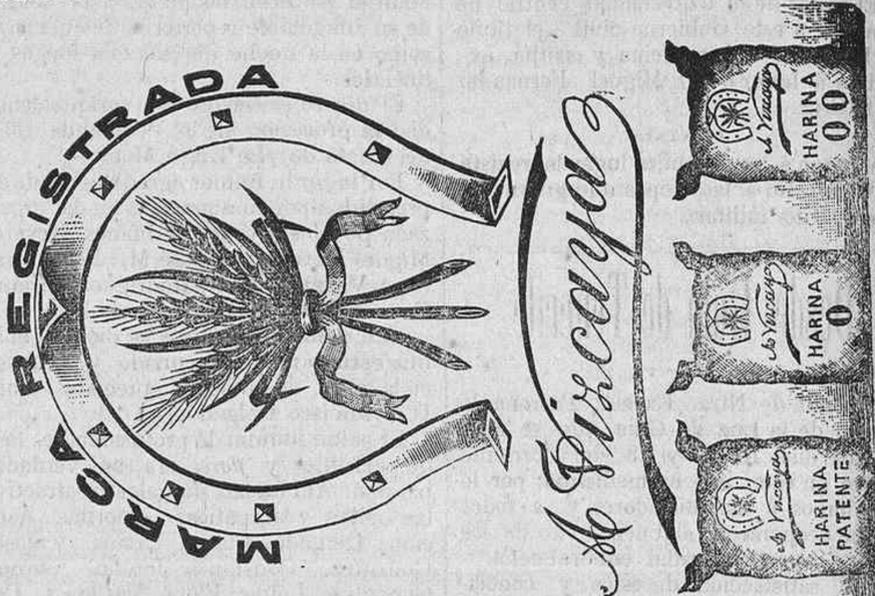
También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



Depósito con existencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitucion número 9.

**Dorador**

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51.

**Compónense**

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por un año, en la calle de la Laguna núm. 21.

**EL LIBERAL DE TENERIFE**

**Diario de la mañana**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

**A LOS PROPIETARIOS  
GUANO FRANCÉS**

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.  
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.  
Clase num. 2 id. id 12'50 pesetas quintal.  
Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal  
Clase num 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.  
Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 48.